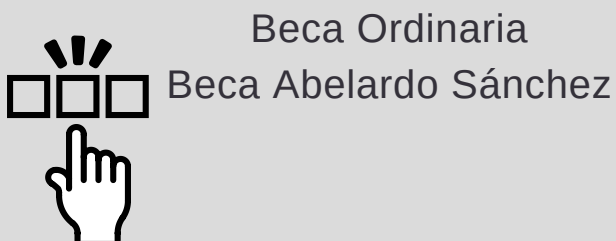


1 DIRIGIDA A:

Alumnos de Posgrado que contaron con beca y la perdieron.

Tipos de beca que se pueden reasignar:



2 La reasignación se realiza cuando:

- Reprobaste una o más asignaturas y ya se encuentren aprobadas o se estén cursando en Otoño 2021.
- Diste de baja 1 o más asignaturas y ya se encuentren aprobadas o se estén cursando en Otoño 2021.
- No alcanzaste el promedio requerido para tu tipo de beca y en el periodo actual (Otoño 2021) lo obtengas.



3 PROCEDIMIENTO:

- Llena el **formulario** de reasignación de beca en el siguiente link:
<https://forms.gle/YmU6BLgMWhhvPvB39>
- Revisa tus **resultados** en la fecha correspondiente.



4 FECHAS:

- 8 al 13 de Noviembre del 2021 **llenado de formulario.**
- 17 de Diciembre del 2021 **publicación de resultados** en el portal
www.upaep.mx/becas



Criterios de Selección:

- Se deberá tener el promedio de 9.0 al final del periodo de Otoño 2021.
- No se podrá reprobado materias en el periodo de Otoño 2021.
- Se deberá enviar la documentación en tiempo y forma.



IMPORTANTE

La reasignación se hará efectiva para el periodo de PRIMAVERA 2022

INFORMACIÓN Y DUDAS:

REASIGNACION.BECAS@UPAEP.MX